

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

6247 *Resolución 4B0/38070/2009, de 30 de marzo, del Instituto Social de las Fuerzas Armadas, por la que se amplía el Anexo I del acuerdo de prórroga y actualización para el año 2009 del convenio de colaboración suscrito por el ISFAS, la Mutualidad de Funcionarios Civiles del Estado y la Mutualidad General Judicial con la Consejería de Salud de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.*

Mediante Resolución 4/B0/38011/2009, de 22 de enero, del Instituto Social de las Fuerzas Armadas (Boletín Oficial el Estado núm. 29, de 3 de febrero), se publicó el acuerdo de prórroga y actualización para el año 2009 del convenio de colaboración suscrito por el ISFAS, la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado y la Mutualidad General Judicial con la Consejería de Salud de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha para la prestación en zonas rurales de determinados servicios sanitarios a los mutualistas y demás beneficiarios adscritos a entidades de seguro concertadas con dichas mutualidades.

El Anexo I del citado acuerdo de prórroga enumera los municipios afectados por el mismo, habiéndose observado en la relación remitida para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» la omisión de algunos municipios que sí figuran en el convenio suscrito por las partes intervinientes.

En consecuencia, resulta necesario ampliar el contenido del Anexo I relacionando el total de los municipios afectados por el convenio.

Por lo expuesto, y en aplicación del artículo 8.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se amplía el Anexo I del repetido acuerdo con el listado de municipios que figuran como Anexo a la presente Resolución.

Madrid, 30 de marzo de 2009.–La Secretaria General Gerente del Instituto Social de las Fuerzas Armadas, Celia Abenza Rojo.

ANEXO

Municipios	Zona básica de salud
<i>Ciudad Real</i>	
Villarta de San Juan	Villarta de San Juan.
Viso del Marqués	Santa Cruz de Mudela.
<i>Guadalajara</i>	
Villanueva de Argecilla	Jadraque.
Villanueva de la Torre	Azuqueca de Henares.
Villares de Jadraque	Hiendelaencina.
Villaseca de Henares	Sigüenza.
Villaseca de Uceda	El Casar.
Villel de Mesa	Maranchón-Centro de salud.
Víñuelas	El Casar.
Yebes	Horche.
Yebra	Pastrana- Centro de salud.
Yélamos de Abajo.	Sacedón.
Yélamos de Arriba	Sacedón.

Municipios	Zona básica de salud
Yunquera de Henares.	Yunquera de Henares-Centro de salud.
Yunta (La).	El Pobo de Dueñas.
Zaorejas	Villanueva de Alcorón.
Zarzuela de Jadraque.	Cogolludo.
Zorita de los Canes	Pastrana-Centro de salud.